

BOLETÍN INFORMATIVO 24 de enero de 2024

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Buscan en el Senado garantizar derecho de vivienda digna. La senadora María Graciela Gaitán Díaz presentó una iniciativa que reforma el artículo 4, párrafo séptimo, de la Constitución.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7974-buscan-en-el-senado-garantizar-derecho-de-vivienda-digna>

- **AMLO PIDE DISCUTIR CON EMPRESARIOS LA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL**

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes que los diputados discutan con los empresarios antes de aprobar la reforma constitucional que reduciría la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, pero evitó posicionarse sobre el tema. **Aunque la iniciativa estaba programada para su primera votación en diciembre pasado, el mandatario pidió entonces realizar más debates con los empresarios, por lo que los coordinadores de Morena en el Congreso aplazaron su discusión hasta el próximo periodo de sesiones, que comienza el 1 de febrero.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2024/01/23/amlo-pide-discutir-con-empresarios-la-reduccion-de-jornada-laboral/>

- **ADMITE SCJN RECURSO DE SENADORES CONTRA DEUDA EN LEY DE INGRESOS 2024**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por el 33 por ciento de los integrantes del Senado de la República en contra del artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que autoriza "al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores" por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1 billón 990 mil millones de pesos.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/23/politica/admite-scn-recurso-de-senadores-contradenda-en-ley-de-ingresos-2024-2784>

- **MADRE DE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO PRESENTA INICIATIVA DE LEY EN ZACATECAS**

La señora Irinea Buendía, madre de Mariana Lima Buendía –joven mujer que fue víctima de feminicidio en el año 2001, a manos de su esposo Julio César Hernández, un ex comandante de la policía judicial del Estado de México–, entregó este jueves, junto con legisladoras locales, la **iniciativa de ley para incorporar a la legislación estatal, la Reforma Integral Nacional del Delito de Feminicidio**. Arropada por diputadas pertenecientes a la Comisión de Justicia de la legislatura de Zacatecas, la **iniciativa de ley busca promover reformas a la legislación penal local, para juzgar toda muerte con violencia de una mujer, como un feminicidio, tomando como base la sentencia “Mariana Lima Buendía”, denominado así según el criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/23/estados/madre-de-victima-de-feminicidio-presenta-iniciativa-de-ley-en-zacatecas-1570>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei